



MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO
De Todos



CONTRATO DE SERVICIOS MUSICALES

SIENDO LAS 11:00 HRS. ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 14 (CATORCE) DE JUNIO DEL AÑO 2019, DOS MIL DIECINUEVE, COMPARECEN A CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO POR UNA PARTE "EL H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. DRA. SARA EUGENIA CASTILLON OCHOA, LIC. JOAQUIN OMAR BUITIMEA CIBRIAN Y PROFDR. JOSE LUIS LOPEZ PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO", Y POR OTRA PARTE C. ANTONIO AMADOR RIVERA, REPRESENTANTE DEL GRUPO ALEGRIA NORTEÑA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA".

D E C L A R A C I O N E S :

I.- "EL H. AYUNTAMIENTO", DECLARA:

I.1.- QUE TIENE PERSONALIDAD JURIDICA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 36, 46, 50 SOBERANO, FRACCIONES I, X, XI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII Y XXIII DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y DE JALISCO; ARTICULOS 1,2, 3, 5, 6, 8,19 FRACCIONES II, 21 Y 22.FRACCIONES,I-II, IV, IX, XVIII, XIX Y XXII Y 32 FRACCIONES I,III, IV, VIII Y XV DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO; ARTICULOS 1, 34, 44, Y 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO.

II.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

II.1.- QUE CUENTA CON EL SIGUIENTE DOMICILIO: EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 414 DE LA CALLE HIDALGO, EN ESTA CIUDAD DE MASCOTA, JALISCO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN EL PRESENTE CONTRATO DE EVENTO, QUE SE CONSIGNA EN LAS SIGUIENTES.

C L A U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL H. AYUNTAMIENTO" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA SERENATA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2019, EN LA PLAZA PRINCIPAL DE MASCOTA, INICIADO A LAS 20:30 HRS.

SEGUNDA.- EL EVENTO ES POR LA CANTIDAD DE \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). CUBRIENDOSE EL PAGO DE UNA HORA INCLUYENDO SONIDO.

TERCERA.- "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA CONOCE TODOS LOS DETALLES CONCERNIENTES AL EVENTO, COMPROMETIÉNDOSE A LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, PONIENDO PARA ELLO TODA SU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS MAS EFICIENTES PARA LA REALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.



MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO
De Todos



CUARTA.- EL CONTRATISTA, SEÑALA QUE EN TAL CALIDAD ES SU RESPONSABILIDAD ES CUALQUIER CONTRATEMPO O ACCIDENTE QUE SE LLEGARA A SUSCITAR DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO, EL H. AYUNTAMIENTO SE DESLINDA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD, LABORAL O ADMINISTRATIVA, QUE SE PUDIERA O QUISIERA HACER VALER POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE TENGA A BIEN SUBCONTRATAR PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO, DENOMINÁNDOLE A DICHO PERSONAL COMO EXTERNO Y QUE EL MISMO NO GENERA DERECHOS Y OBLIGACIONES NI PARA EL AYUNTAMIENTO, NI EL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO, YA QUE DICHO EVENTO ES DE CARÁCTER EVENTUAL Y LA RELACION CONTRACTUAL ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON EL CONTRATISTA SIN QUE SE RECONOZCA A NINGÚN OTRO MAS QUE EL QUE AQUÍ SE OBLIGA EN ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES .

QUINTA.- MANIFIESTA LAS PARTES QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, MALA FE O VICIO DEL CONSENTIMIENTO ALGUNO POR LO QUE RECONOCEN LA TRASCENDENCIA DEL ACTO JURIDICO A CELEBRAR.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU ALCANCE, LO RATIFICAN Y FIRMAN EN LA CIUDAD DE MASCOTA, JAL.

CHIHUAHUA, 14 DE JUNIO DE 2019.



MASCOTA, JALISCO

DR. SARA EUGENIA CASTILLON
OCHOA

PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. JOAQUIN OMAR BUITIMEA GIBRIAN

SINDICO MUNICIPAL



MASCOTA, JALISCO

PROFR. JOSE LUIS LOPEZ PEÑA

ENCARGADO DE HACIENDA
MUNICIPAL

C. ANTONIO AMADOR RIVERA
REPRESENTANTE DEL GUPO ALEGRIA NORTEÑA